

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Idem, semestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## CONSULTA MÉDICO QUIRÚRGICA

D. Martín Cardillo Barajas ha abierto su consultorio en esta Ciudad, calle de Tomás Pérez número 2 duplicado, pral. izquierda.

22 años de ejercicio profesional en los pueblos de la provincia le recomienda como Clínico Terapeuta. Múltiples operaciones Tocológicas seguidas todas de buen éxito, como Tocólogo El éxito obtenido en las operaciones de la vista, le acreditan en su práctica operatoria, en esta especialidad.

Y como hace más, el que quiere que el que puede; su firme voluntad al trabajo profesional, le autoriza para responder del buen éxito en las enfermedades secretas.

Consulta diaria de once á trece.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de VICHY-HOPITAL, para el tratamiento de las enfermedades del estómago. Las eminencias médicas recomiendan su uso. Cada botella lleva un dis- VICHY-GRANDE GRILLE, para las enfermedades del hígado. go azul VICHY-ETAT VICHY-CELESTINS, (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.) No fiarse de imitaciones. Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Exíjase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

## SUBASTA VOLUNTARIA

El 1.º de Noviembre próximo y en el despacho del Abogado D. Manuel Arias., Plaza del Alcázar número 16, tendrá lugar de diez á doce, la subasta de la casa de la calle del Comercio, ó Reyes Católicos, números 24 y 26, perteneciente á la testamentaria de doña Isabel Jiménez, de esta ciudad. Consta de planta baja, pral. y segundo, patios, cochera, almacenes y espacioso jardín y fué tasada por el arquitecto en 86.374 pesetas.

Dicho Letrado dará cuantos informes sean precisos sobre los títulos de propiedad, y podrá admitir las proposiciones que crea ventajosas.

## SIN ESPERANZA

Al inaugurarse la vida del Parlamento, entrábamos en otro tiempo en un periodo de actividad política que el país esperaba como el más adecuado para encontrar remedios al malestar que padecía. Hoy es indiferente que vayan al Congreso y al Senado los representantes de la Nación.

Antes, los jefes de partido y de Gobierno congregaban á sus huestes para trazarles normas de conducta. Ahora, ni el jefe del partido gobernante ha querido señalar el rumbo que debe seguirse, ni el Sr. Silvela ha intentado reunir á los adictos á su política para indicarles cual ha de ser la obra de las Cortes. Nada dice aquél, porque nada tiene que decir. Calla éste, y nunca como ahora, tan elocuente su silencio. Y esa falta de orientación, esa indiferencia y apatía en el jefe del Gobierno ha hecho que la segunda sesión del Congreso no haya podido celebrarse por

falta de suficiente número de diputados para aprobar el acta anterior. Ni más ni menos que lo que ocurre semanalmente en nuestro Ayuntamiento. Ni el jefe de las mayorías ni los de las minorías parlamentarias de la Cámara popular han querido tener en cuenta que no están los grupos que mandan tan disciplinados que no hayan menester de una autorizada admonición que los funda y consolide. De ahí el triste espectáculo que al país se ha dado al otro día de reanudar las Cámaras sus tareas legislativas.

Varios problemas, en su mayoría graves y de reconocido interés para el país, se han de presentar á la resolución de los representantes de la nación, en esta segunda parte de la legislatura. Y cuando el tiempo urge y la necesidad apremia para la discusión y aprobación de todos esos proyectos que se dicen incubados por la ponencia reorganizadora, se inaugura el Parlamento con un debate político en ambas Cámaras, y ocurre en el Congreso el inaudito suceso de no poder celebrar la segunda sesión, por insuficiente número de diputados para aprobar el acta.

Ante espectáculo tan triste como inusitado, ¿qué puede esperar el país de las actuales Cortes? El Gobierno se concretará á sacar adelante los medios para vivir en el año próximo, dejando para después, para mejor ocasión, esos otros proyectos en cartera, algunos de los cuales, si acaso, los presentará para justificar el cumplimiento de sus promesas, aunque con el convencimiento de que no llegarán á discutirse. De ahí no pasará la gestión gubernamental, y será muy fácil que la aprobación de los presupuestos sea también el término de la legislatura.

Por otra parte, las divergencias

existentes en la mayoría del Congreso no pueden permanecer mucho tiempo ocultas, y difícilmente podrá el señor Sagasta evitar que salgan á la superficie. Así es, que por esas divisiones, y por ser la de los presupuestos discusión que no puede demorarse, bien podemos aventurarnos á predecir, sin temor á equivocarnos, que la labor de las Cortes en este segundo periodo legislativo será, como lo fué en el primero, nula para los intereses del país.

## GUISO DEL PAIS

### LOS POBRES

Cuando llegan las veladas del invierno; cuando fuera de mi estancia sopla el viento, de los pobres desgraciados yo me acuerdo. Sobre todo de los niños tan pequeños; de esos seres inocentes que pidiendo, van por las calles y plazas de los pueblos. Mas lo mismo que otros muchos cuando veo, que se apagan las cenizas del brasero, me sepulto entre las mantas de mi lecho y allí contento y tranquilo durante la noche duermo, mientras tantos infelices se recogen en el suelo.

## EL COMERCIO DE MADERAS

España, que tiene tantos bosques sin beneficiar, está importando cantidades enormes de maderas. En los ocho primeros meses del corriente año hemos tenido que pagar 36.577.403 pesetas por una materia que, en su mayor parte, tenemos en nuestro país en abundancia.

Podemos hacer caso omiso de la pasta para fabricar papel, obtenida, casi exclusivamente, con la elaboración de la madera. Para improvisar en España esta industria, se necesitarían estudios y elementos de que en buena parte carecemos. Sin embargo, conviene llamar sobre ello la atención de nuestros productores, pues se trata de un artículo tan importante como lo indica el siguiente cuadro, en que se ve la pasta de papel importada en pesetas:

Periodo de importación	1898	1899	1900	1901
Todo el año....	2.902.115	4.551.454	4.414.547	»
Ocho primeros meses...	1.769.599	2.515.453	3.144.256	3.336.437
Mes de Agosto.	148.195	302.240	473.218	277.255

Compréndese asimismo que la fabricación de duelas en grande escala requiere la explotación de esencias apropiadas y grandes facilidades para la elaboración y embarque de las mismas. No puede improvisarse esta producción, pero bueno será que á ello encaminen sus pasos los industriales españoles.

Poseemos en España bosques apenas explotados todavía, con maderas propias para la fabricación de duelas. Y á fin de que se vea lo importante que podría ser esta industria, véan-

se las cantidades enormes de duelas importadas en los últimos años:

Periodo de importación	1898	1899	1900	1901
Todo el año....	11.848.600	17.876.550	12.247.697	»
Ocho meses....	8.125.000	14.843.800	9.361.900	8.661.500
Mes de Agosto.	1.282.000	1.018.450	1.704.250	1.565.700

La mayor parte de estas duelas son de roble, y solo una décima parte de castaño, árboles que tenemos en cantidad casi inagotable, sobre todo en el Norte de España.

Nuestras pretensiones son tan modestas, que no aspiramos á la producción de madera ordinaria ó fina labrada, ni á la construcción de pipería armada ó sin armar. No pasa mucho de 6.000.000 de pesetas lo que importamos anualmente por todos conceptos, y aunque la cantidad no es despreciable, hemos de renunciar á ahorrarla, por tratarse en buena parte de maderas finas que nosotros no tenemos.

Lo que causa profunda pena, lo que hace comprender la torpeza del abandono en que vivimos, es saber que en este país de extensas cordilleras y bosques pobladísimos, se importaron en 1900 maderas ordinarias sin labrar por valor de 42.274.117 pesetas.

Agréguese á esto que casi la totalidad de esta madera ha pagado flete á buques extranjeros, y se comprenderá el formidable perjuicio que en la balanza de nuestro comercio produce tan incomprensible importación.

Nosotros afirmamos, sin temor de ser sorprendidos, que España podría encontrar en su propio suelo estos 42.000.000 en maderas; producción enorme, fuente de riqueza tan importante, que solo es superada por otras tres ó cuatro grandes ramas de la producción nacional.

Si capitalizamos al 5 por 100 este producto, supone un organismo económico, representando una masa de 840.000.000 de pesetas. Pero todavía tiene una importancia social más honda que su importancia económica. Con esta producción serían fecundados los más recónditos retiros y abiertos á la civilización moderna los más agrestes parajes. Las máquinas, las grandes explotaciones, los ferrocarriles aéreos, los planos inclinados, inocularían el espíritu moderno, llevarían la actividad actual á los más apartados caseríos.

Entre tanto, el abandono inexplicable de semejante riqueza, no solo retarda nuestro desarrollo económico, sino que contribuye poderosamente á nuestra ruina. La madera que importamos en buques extranjeros significa oro que se nos llevan de España, francos que hemos de pagar con pedazos de tierra nacional, con valores públicos ó industriales, vendidos por deficiencia de nuestra exportación.

Y esta emigración de riqueza, lejos de disminuir, aumenta. El mes de Agosto último ha sido uno de los más nefastos que registra la historia de nuestro comercio exterior. Véase la prueba.

Periodo de importación	1898	1899	1900	1901
Todo el año....	18.345.950	28.928.610	42.274.117	»
Ocho meses....	10.176.530	15.832.245	23.552.460	23.950.031
Mes de Agosto.	1.444.690	3.719.985	5.220.995	7.186.465

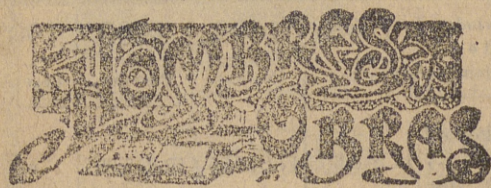
Todavía quedan los meses de Septiembre,



Octubre y parte de Noviembre, en que la importación de maderas guarda proporciones respetables, por lo cual la campaña iniciada en Junio puede ocasionar importantes salidas de francos.

Aparte el algodón en rama, la maquinaria y el carbón, la madera ordinaria es la partida más importante de nuestro comercio exterior. Los últimos ministros de Agricultura han fomentado en lo posible la repoblación de nuestros montes, pero es preciso activar asimismo la explotación de los mismos. Si se organiza esta sobre bases racionales, no solo desarrollará una fuente importantísima de riqueza, sino que contribuirá más que todas las disposiciones oficiales á la repoblación metódica que se trata de perseguir.

R. E. y H.



### SAINT SIMÓN

Dignos de admiración deben de ser siempre los hombres que como Claudio Enrique, conde de Saint-Simón luchan por el bien de la humanidad despreciando el suyo propio y arrastrando resignados las penalidades que esa lucha suele traer consigo. Descendiente de noble familia y de hombres de letras, el entusiasta reformador pasó á América para ayudar con las armas á los americanos que luchaban por su independencia.

Como no le guiaba la idea del lucro, al terminar en 1785 la campaña volvióse á Francia despreciando el bienestar de su empleo de coronel, y dedicándose á empresas industriales en las que se inició su ruina, completada al abrir su casa á las grandes ilustraciones de la época en su deseo de estudiar é instruirse.

Este cambio de fortuna le decidió á trasladarse á Ginebra en 1803, donde publicó su primera obra «Carta de un habitante de Ginebra á sus contemporáneos» en la que ya comenzaba á explicar sus ideas, pidiendo que el poder civil estuviese en manos de los propietarios y el espiritual se concediese á los sabios.

Su pobreza era tan grande al volver á París que tuvo que entrar de escribiente en el Monte de Piedad, y más tarde fué recogido por Diard, antiguo dependiente suyo que se mostraba más generoso que los ricos que fueran sus amigos y que el mismo Napoleón, de quienes solicitó en vano ayuda para publicar sus obras.

Diard le falicitó dinero para publicar la «Introducción á los trabajos científicos del siglo XIX» en 1807, el «Prospecto de una nueva enciclopedia» y «Cartas á la Dirección de Longitud». Después de morir su bondadoso protector se unió á su discípulo Agustín Thierry, y escribió con él la «Reorganización de la sociedad europea», en la que pedía el establecimiento de un tribunal de honor para dirimir las cuestiones internacionales, y otros dos libros de ideas también socialistas.

A su colaborador Thierry sucedió Augusto Cosúte y escribieron el folleto «La Parábola», por el que Saint-Simón fué llevado á los tribunales, y el «Nuevo Cristianismo» publicado en 1825, que es la mejor de sus obras y en la cual se basaban sus partidarios. Llamados «sansimonistas».

El autor de tantas obras y fundador de una escuela, que si tuvo grandes exageraciones se ha ido perfeccionando hasta convertirse en indiscutible poder, murió en la miseria el 19 de Mayo de 1825 y años antes le había llevado á pegarse un tiro que le dejó tuerto y desfigurado.

Había nacido Saint-Simón en París el 17 de Octubre de 1760.

HERNANDO DE AGUIRDO

(Prohibida la reproducción.)

## PÁGINA AGRICOLA

### Enfermedades de la patata.

Siendo Francia una de las naciones que más y mejor cultivan la patata, se estudian con desvelo las enfermedades y se aplican remedios para las mismas.

Por eso en las revistas agrícolas que se publican en la nación vecina; vienen continuamente noticias interesantes acerca de este túbérculo que conviene conocer.

He visto que preocupados muchos labradores franceses con la aparición de enfermedades diversas en la patata, han acudido á las personas instruidas preguntándoles cómo atajarían esos males que producían tristes efectos económicos en las comarcas, y M. Laroze, presidente de la Cámara Agrícola de Roile, publica un procedimiento para evitar en la patata toda enfermedad.

Dice este señor, gran cultivador del túbérculo, que se puede recomendar como preservativo, dos medios que desde hace 10 años le han dado resultados satisfactorios. Al momento de plantar la patata echar en cada sitio un puñado de ceniza y polvo de cal apagada mezcladas en partes iguales.

Cuando la planta llega á tener de 12 á 15 centímetros de altura, rociar con agua sulfatada en la que entren 5 kilogramos de sulfato de hierro y 5 kilogramos de cal por 100 litros de agua. La misma operación se hace al momento de salir la flor y otra vez algunos días después que han pasado las flores. Nunca se debe emplear el estiércol en el momento de plantar, aunque sí algunos meses antes, añadiendo entonces los abonos químicos que se hayan de emplear.

## NOTICIAS

### GONZÁLEZ M. ROMERO

MÉDICO CIRUJANO

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños, ha trasladado su residencia á esta capital, Plaza de la Constitución, número 20, principal.

Consulta diaria de once de la mañana á una de la tarde.

Aseguran que pronto será un hecho en esta capital la construcción de una plaza de toros, cuyo coste ascenderá á ciento veinticinco mil pesetas, para lo cual se proyecta emitir acciones de mil pesetas.

Los iniciadores de ello se las prometen muy felices pues ya cuentan con más de veinticinco accionistas, y á juzgar por el entusiasmo con que ha sido acogida la idea, pronto se verán cubiertas todas las acciones.

El encargado del proyecto es el arquitecto provincial, Sr Botella.

Mucho celebraremos que la construcción sea un hecho y de esperar es que así suceda, teniendo en cuenta las distinguidas personalidades que han patrocinado la idea.

Hoy, si el tiempo lo permite, recorrerá las calles de la población la magnífica carroza que costada por un conocido industrial debió figurar en la cabalgata que fué suspendida el día 17 del actual á consecuencia de las lluvias.

El extracto de quina y abrótnano usado á diario, impide la caída de pelo evita los resfriados y dolores de cabeza siendo el mejor cosmético que puede usarse para la limpieza y conservación de la cabellera.—Frasco 1'50 y 3 pesetas.—Dr. La Puente, Avila.

### VICTIMA DE UN CURANDERO

Hace pocos días se presentó en el pueblo de Balbarda uno de esos curanderos que suelen vivir á costa de la ignorancia ó de la buena fe de las sencillas gentes de las aldeas.

Este curandero dicese que es un francés llamado Miguel Tomás y que vivió algún tiempo en Villatoro. Se titula doctor en medicina y asegura que es una especialidad como operador.

¡Y tan especialidad!

Una infeliz mujer llamada Salustiana del Rio, vecina de dicho pueblo de Balbarda, sin duda atraída por la charlatanería del afamado doctor, se prestó muy gustosa á que la hiciera una operación para librarse de la enfermedad que padecía y la desgraciada murió víctima del bisturí del curandero. Este, al ver el asombroso éxito obtenido en la operación, se dió á la fuga y hasta la fecha no ha sido detenido aun cuando ya se han dado las órdenes oportunas para su captura.

Ignóranse más detalles y el juzgado de instrucción de esta capital espera el resultado de la autopsia.

### EL SEÑOR SILVELA EN AVILA

En el mixto de anteayer, acompañado de los Sres. Marqués de Peñafuente y Silvela (don Manuel) llegó á Avila el ilustre diputado por

Piedrahita, jefe del partido conservador, don Francisco Silvela.

Esperábase en la estación todos los más caracterizados silvelistas de esta ciudad formando nutrida y dignísima representación de elementos verdaderamente arraigados, no solo en la capital, sino también en la provincia.

Al lado de los silvelistas de Avila, muchos de los cuales ostentaban además la representación de sus correligionarios de los partidos de Piedrahita, Barco, Arenas y Arévalo, hallábase en nombre de los del partido de Cebrenos, D. Mariano Bragado y D. Carlos García Serrano.

También vimos en la estación á los señores Alvarez Sereix, notable escritor y publicista, gobernador que fué durante la última situación conservadora de la provincia de Baleares y al distinguido cronista de la ciudad, D. Manuel de Foronda.

El Sr. Silvela permaneció en Avila durante la tarde del domingo, siendo visitado por todos sus correligionarios, y muchos amigos particulares, número de personas que ostentan cargos en la judicatura y en la administración.

Fué de notar, sin embargo, la ausencia del Gobernador civil de la provincia, que no tuvo en cuenta, por lo visto, es el Sr. Silvela el jefe de un partido dinástico que ha estado al frente del Gobierno.

Los comentarios motivados por dicha ausencia fueron muchos y sabrosos. En todas ocasiones los gobernadores que ha habido en Avila, durante situaciones conservadoras, no han tenido inconveniente, antes al contrario, han creído cumplir con su deber, saludando y ofreciendo sus respetos al Sr. Sagasta, cuando ha estado en Avila y lo mismo han hecho las corporaciones populares, aunque al frente de estas figurasen personas afiliadas á partidos contrarios al acaudillado por el actual jefe del Gobierno.

Son, por lo que se ve, decían ayer algunas distinguidas personalidades, reglas nuevas y desusadas las que imperan en las altas esferas del fusionismo provincial, en donde, sin duda, hánse inventado métodos de cortesía desconocidos hasta ahora en esta tierra hidalga de Castilla, en esta noble ciudad acostumbrada á ver, como sus autoridades rinden homenaje de consideración no solo al Sr. Sagasta, sino á cuantas personas ilustres en la política militante nos han visitado.

Aparte de esta nota, más ó menos criticable, la estancia del Sr. Silvela en Avila ha dado lugar á otro incidente digno de particular mención y que puede ser un dato muy significativo para quienes quieran entretenerse en hacer augurios referentes á la política provincial del porvenir.

Teniendo en cuenta el carácter dado por el Sr. Silvela á su visita de anteayer, sabiendo que el ilustre diputado por Piedrahita venía á Avila con objeto de significar su agradecimiento á los amigos que con tanta fe y entusiasmo, lucharon en las últimas elecciones de Diputados á Cortes y Senadores, el Sr. Albornóz, acudió á la Estación con objeto de saludar al Sr. Silvela en nombre de sus correligionarios de esta capital.

Transcurridas las horas de la tarde en esta ciudad, el Sr. Silvela acompañado de los señores Conde de Crecente, Marqués de Peñafuente Ortuño y Silvela (D. Manuel) salió para Manzanos, en donde estuvo hasta la mañana de ayer, regresando á Avila á las diez y media á cuya hora dió principio el almuerzo con que le obsequiaron sus correligionarios en la Fonda de la Estación.

Al destapar el Champagne se levantó el señor marqués de Casa-Muñoz, quien en breves y sentidas frases significó su agradecimiento al Sr. Silvela por la atención que había querido dispensar á sus correligionarios de Avila.

El Sr. Silvela, en medio de la general expectación pronunció un elocuentísimo discurso, de cuyos párrafos, verdaderamente esculturales, entresacamos lo siguiente.

Aludiendo á la última lucha electoral de esta provincia, manifestó que jamás se habían conocido en Avila los procedimientos puestos en práctica por el actual Gobierno para obtener el triunfo de sus candidatos, y violencia tal de los ministeriales determinó, como no podía

menos de suceder, la estrecha y leal alianza que para efectos electorales pactaron los conservadores y los elementos de gobierno que en esta provincia siguen las inspiraciones del señor Gamazo.

Concretando su pensamiento el Sr. Silvela al resultado obtenido en la reñida elección de senadores, recordó que después de las violencias ministeriales, triunfantes los candidatos adictos á la Diputación á Cortes merced á los medios puestos en práctica por los agentes del Gobierno, hubo el pensamiento de evitar nuevas contiendas, y en aras de la concordia, mostráronse dispuestos á sacrificar sus aspiraciones legítimas, no solo los conservadores sino también los gamacistas.

En la memoria de todos está lo sucedido con tal motivo. Para evitar la nueva lucha, las oposiciones, aun convencidas de su fuerza pactaron con el Gobierno, y en su virtud, quedó convenido que unos y otros elementos apoyarían una candidatura de conciliación, beneficiósima para el Gobierno, puesto que se le cedían dos puestos de los tres que habían de elegirse.

Sin respeto á lo convenido, á lo solemnemente acordado, el Gobierno ensoberbecido por el triunfo anterior, olvidando qué medios había necesitado emplear para conseguirle, quiso obtener los tres lugares, presentando á última hora, candidatura cerrada.

Informalidad tal, por no calificarla de otra manera, fué causa de que los electores independientes y las fuerzas representadas por el partido conservador de esta provincia, se mostrasen con verdadera indignación, decididas á la lucha.

El carácter castellano sufrido y callado, pero leal, entero y enérgico siempre, se reveló ante la conducta que parecía estar dispuesto á seguir el Gobierno, contra quien, unidos todos los elementos de valla, se obtuvo el brillante triunfo de las elecciones senatoriales.

Triunfantes los señores candidatos de oposición, quedó así demostrado cuanto puede esperarse de la unión y de la disciplina, de la cohesión en que deben inspirar sus actos los partidos políticos y singularmente el conservador si se quiere que éste sea verdadero y fuerte instrumento de Gobierno.

Las clases vivas del país, las personalidades de arraigo y de prestigio anhelantes de la prosperidad de España, al afilarse á los partidos políticos, necesitan llevar á estos sus entusiasmos, sus energías todas, su voluntad decidida y encaminada al bien de la Patria.

Las circunstancias históricas por que atraviesa España, la situación presente de nuestra patria, reclama Gobiernos fuertes y de autoridad, y no pueden tener fuerza ni autoridad las agrupaciones, los partidos políticos que no tengan por base la unión, la disciplina, la fe y el entusiasmo de cuantos les constituyen.

Los partidos políticos que careciendo de estas condiciones han llegado al poder, mostraron en seguida su flaqueza, su debilidad y de aquí muchos de los males que los españoles han tenido que lamentar.

La unión y disciplina en los elementos de Gobierno dá á estos confianza en sí mismos y les reviste de autoridad siendo también resultado de la cohesión, la fe y el entusiasmo que afluyendo de todas partes hacia los elementos directores de los partidos, señalan á estos orientación segura, rumbo fijo hacia el buen Gobierno.

Los elementos de Gobierno con que debe ahora contar la Monarquía española, han de ser, dadas las circunstancias históricas y del momento, grandes partidos, poderosas fuerzas que representen las generales aspiraciones del país, de ningún modo, fuerzas y núcleos aislados constituidos y formados de personas muy ilustres y prestigiosas pero apartadas del camino de la realidad.

Díganlo las concentraciones intentadas en mucha ocasiones, y aun la recientemente puesta sobre el tapete.

Si de esta concentración lograra hacerse un instrumento de Gobierno, con verdadera cohesión y disciplina entre todos los miembros que la formen, habrán conseguido constituir un partido más, resultado que acreditaría las opiniones políticas sustentadas por el partido conservador, en el cual ha dominado siempre la



creencia de que para ser útil al País y á la Monarquía, necesita, al llegar al Poder lleno de fuerza, confiado en sí mismo y con gran autoridad.

La situación actual de España reclama imperiosamente, de parte de todos, espíritu de sacrificio y grandes esfuerzos para llegar al ideal de constituir un partido vigoroso en condiciones de ser el principal apoyo y sostén del rey que muy pronto ha de empezar á gobernar por sí mismo.

Aludió también el Sr. Silvela á las dificultades cada día más grandes con que tropieza el Gobierno fusionista, al que, sin embargo, por patriotismo, debe apoyar á fin de que pueda desenvolver sus proyectos y reformas, cumpliendo así, su misión.

No tiene fe el Sr. Silvela en que lo consiga el actual Gobierno, y de sus palabras aunque muy veladamente, creímos ver la sospecha de que muy pronto se producirá una crisis amplia é importantísima dentro del actual Gabinete.

El Sr. Silvela terminó su discurso excitando nuevamente á la unión y disciplina, á sus correligionarios de esta capital.

El discurso, modelo de elocuencias y de buen decir, fué escuchado con gran atención y al final, acogido con grandes aplausos.

A los postres, presentóse una comisión del partido gamacista, formada por los Sres. Amat, Albornóz, Muñoz (D. Pedro), y Crespo cordialmente acogidos por el Sr. Silvela y por todos los comensales.

Asistieron al banquete los Sres. D. Francisco Silvela, Sr. Marqués de Peña Fuente, señor Ortuño, Sr. Marqués de Casa-Muñoz Merino, Sr. Muñoz, Bragado (D. Mariano), señor Conde de Crecente, Bragado (D. Félix), Delgado (D. Carmelo), Paz (D. Perfecto), Silvela (D. Manuel), Jiménez (D. Fructuoso), señor Series, Hernández (D. Pablo), Sr. Foronda, Ibarreta (D. Antonio), Aboin (D. Santos), señor Pérez Moso, Pardo (D. Cristóbal), Martín (D. Julián), Serrano (D. Carlos), Sr. Zurbano y el corresponsal de la *Correspondencia*.

Ha regresado de Madrid donde ha pasado unos días nuestro particular amigo y colaborador D. Hermógenes Coca.

**BOLETÍN DEL DÍA**

**Registro civil.**—Día 19 de Octubre.—Nacimiento, Justo Lucas Berrón.

Defunción, Petronilo Grande.

Matrimonio, Rafael Saenz Urquiza con Clotilde Ortega Saenz.

Día 20.—Matrimonios, Ramón Benito de San Segundo con Rita Sáez, Sebastián López con Dionisia González y Luciano San Segundo con Teodosia Sánchez.

No hubo defunciones ni nacimientos.

**Consumos.**—Recaudación del día 19 de Octubre 909'54 pesetas.

Día 20.—909'54 pesetas.

**Matadero público.**—Día 19.—Se sacrificaron un toro, ocho carneros y dieciséis cerdos, con un peso de 1.616 kilogramos, devengando un arbitrio de 67'72 pesetas.

Día 20.—Se sacrificaron dos toros, tres terneras, cuatro carneros, dieciséis ovejas, diecinueve corderos y seis cerdos, con un peso de 1.499 kilogramos, devengando un arbitrio de 70'55 pesetas.

**TRIBUNALES**

**SEÑALAMIENTOS**

**Juicios orales.**

Día 23.—Causa procedente del juzgado de Cebros contra Pedro de la Fuente y otro, por atentado. Abogado, Sr. Paradinas; procurador, Sr. García.

Licdo. Calandria.

**OFICIAL**

**GACETA DEL 19.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Anunciando hallarse vacante el Registro de la propiedad de Laguardia.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos á suspensión de los Ayuntamientos que se mencionan.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.**—Reales decretos de personal.

Otro declarando oficialmente constituida la Cámara agrícola de Tarazona.

**GACETA DEL 20.—MINISTERIO DE GRACIA Y**

**JUSTICIA.**—Anunciando hallarse vacante una plaza de Escribano de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de La Roda.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Anunciando haber sido declarada libre de la peste bubónica la ciudad de Nápoles.

**MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Reales órdenes de personal.

Subasta para contratar el servicio de calefacción del edificio que ocupan los Ministerios de Instrucción pública y el de Agricultura.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.**—Real decreto autorizando al Ministro de Agricultura para presentar á las Cortes un proyecto de ley relativo á las obras de canalización y riegos del río Ebro.

Otro ídem íd. un proyecto de ley de Sindicatos agrícolas.

Rectificación al Real decreto autorizando al Ministro de Agricultura para presentar á las Cortes un proyecto de ley de propiedad industrial.



Madrid 21.

**CONGRESO**

En los escaños escasa animación y las tribunas concurrencias.

Abrése á las tres y cuarto la sesión, bajo la presidencia del Sr. Moret.

En el banco azul los Sres. González, Villanueva y Conde de Romanones.

Aprobada el acta de la anterior, el Sr. Puigcerver solicita se remitan la Cámara los datos relativos á la adquisición de plata y cobre durante el tiempo que fué ministro de Hacienda.

El Sr. Ojeda recoge alusiones que en sesión anterior y discutiendo asuntos locales de Cádiz, le dirigió el Sr. Bustamante. Este rectifica y se entabla entre ambos un vivo diálogo al que pone término la presidencia.

El Sr. González Besada pide varios documentos referentes á la venta de materiales de los arsenales del Estado.

Pregunta después el ministro de la Gobernación qué medidas se han adoptado contra el alcalde de Vigo y el gobernador de Pontevedra por su pasividad ante los sucesos desarrollados con motivo de la reciente Real orden sobre la pesca.

El ministro de la Gobernación contesta que el gobernador cumplió con su deber procurando garantizar el orden, y cuanto al alcalde de Vigo confirma que ha dimitido.

No satisfecho con estas explicaciones el señor González Besada anuncia una interpelación que el ministro acepta en el acto.

Comienza el Sr. Besada realzando la importancia de la cuestión por haberse dirigido en Vigo ataques personales á elevados personajes del partido liberal. Enaltece la actividad y progreso de Vigo, diciendo después que el movimiento de agitación que allí hay es solamente ficticio y fomentado por los elementos oficiales. Censura la Real orden aludida y recuerda que la del Sr. Silvela no suscitó disturbios. Alude á varios amigos políticos del Sr. Urzáiz quienes han excitado, afirma, al pueblo viguense á ciertos actos, en que se dieron mueras á los Sres. Montero Ríos y Vincenti.

El Sr. Vincenti:—Pero estoy muy vivo, y pido la palabra para demostrarlo.

Continúa el Sr. González Besada, preguntando con qué medidas ha evitado el gobernador de Pontevedra lo ocurrido.

Afirma que el Sr. Urzáiz debiera descender de su esfera oficial y venir á discutir con él y le censura por la carta que publicó en *El Imparcial* mostrándose en desacuerdo con sus compañeros de Gabinete, añadiendo que los ministros solo deben hablar desde la *Gaceta*. Opina que el Sr. Urzáiz debió aconsejar á sus amigos que no dimitieran, y al no hacerlo así resulta que estimula la rebelión y el motín.

Relata lo ocurrido en Vigo, sosteniendo que de las cargas de la guardia civil resultaron 18 heridos y censura al ministro de la Gobernación por no haber destituido el alcaide.

El Sr. Vincenti:—¡Antes tiene que dimitir el ministro de Hacienda, que es quien protege á ese alcalde.

Termina el Sr. González Besada demostrando la gravedad del mitin del viernes último en

Vigo, en el que se insultó á una altísima personalidad liberal (alude al Sr. Montero Ríos) y diciendo que después de esto no tendrá derecho el Gobierno á castigar á las clases pobres si se levantan en señal de protesta.

Contéstale el ministro de la Gobernación defendiendo á las autoridades de Pontevedra.

Considera exagerada la versión de los sucesos de Villajuan negando que la benemérita hiciera descargas, como lo demuestra el no haber ningún herido de bala.

Habla de las instrucciones que comunicó al gobernador citado respecto de la responsabilidad del alcalde de Vigo por cuanto allí ocurriera y niega que hubiera pasividad por parte del Gobierno.

Condena que se profieran frases injuriosas contra la personalidad aludida y censura á quienes creen que la Real orden de referencia haya sido dictada por el miedo. Termina defendiendo la conducta del Sr. Urzáiz sosteniendo que jamás ha patrocinado intentos de rebelión.

Rectifican ambos y el Sr. Vincenti apoya una proposición. Afirma que en Vigo se está representando una farsa; muéstrase conforme con lo expuesto por el Sr. Besada, añadiendo que si el ministro de Hacienda tiene dignidad es imposible continúe desempeñando la cartera.

Contéstale el ministro de la Gobernación. (La sesión muy animada).

*El Corresponsal.*

**SECCIÓN MERCANTIL**

Avila 21 de Octubre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 44 á 45 rs. fanega.
- Centeno, de 30 á 31.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, á 30, precio nominal.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
- Idem de 1.ª P. á 16 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 15.
- Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
- Tendencia del mercado, sostenido.

**Servicio de nuestros corresponsales**

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 44'75 y 45 rs. las 94 libras.

En los Generales 50 fanegas de trigo á 45'50.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50, con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, vendiéndose á 44 reales las 94 libras.

Alar del Rey (Palencia.)

- Precios al detall.
- Trigo á 44 reales las 94 libras.
- Centeno á 33 reales fanega.
- Cebada á 30.
- Yeros á 36.
- Lentejas á 40.
- Avena á 20.
- Garbanzos superiores á 140.
- Idem regulares á 120.
- Idem medianos á 90.
- Alubias de 60 á 100.
- Muelas á 55.
- Guisantes á 40.

- Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
- Idem de 2.ª á 16 id. id.
- Idem de 3.ª á 15 id. id.
- Patatas á 3'50 reales arroba.
- Aceite de 58 á 60 reales arroba.
- Vino blanco de 25 á 40 reales cántaro.
- Idem tinto de 8 á 14 id. id.
- Vinagre blanca á 14.
- Compras, animadas.
- Tendencia, sostenida.
- Tiempo, lluvioso.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**Santoral.**

Miércoles 23.—San Servando, San Pedro Pascual y San Germán.

**Cultos.**

En la S. A. I. Catedral, Parroquias, Santo Tomás, Mosen Rubi y la Soterraña, siguen los cultos del mes del Santísimo Rosario.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde el Rosario y la Reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra señora de la Soledad, en Santo Tomás.

**INSTITUTO DE AVILA**

Observaciones meteorológicas del día 21 de Octubre de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	653'0	11'0	NO.	Cubierto.
3 t.	650'0	12'0	O.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 12'0  
 Temperatura mínima, 3'0.  
 Temperatura máxima al sol, 12'0.  
 Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 11'0.  
 Evaporación id. id. 5'0.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

**LA VIDA ESTOMACAL**

del Dr. Sacristán.  
 Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

**LA CATALANA**

COMPañIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 Á PRIMA FIJA

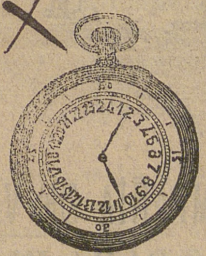
Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.  
**CAPITAL Y RESERVAS:**  
**30.000.000 DE PESETAS**  
 COLOCADO EN EDIFICIOS  
 Y  
 VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas; arreglo inmediato y pago de siniestros al contado; garantías superiores á las demás compañías.

Se asegura toda clase de muebles y comercio. Se necesita agente en el partido de Arenas, bien retribuido.

REPRESENTANTE EN AVILA: D. LAUREANO RODRIGUEZ  
 OFICINAS:

Plazuela de Zarraquín, 2, principal.

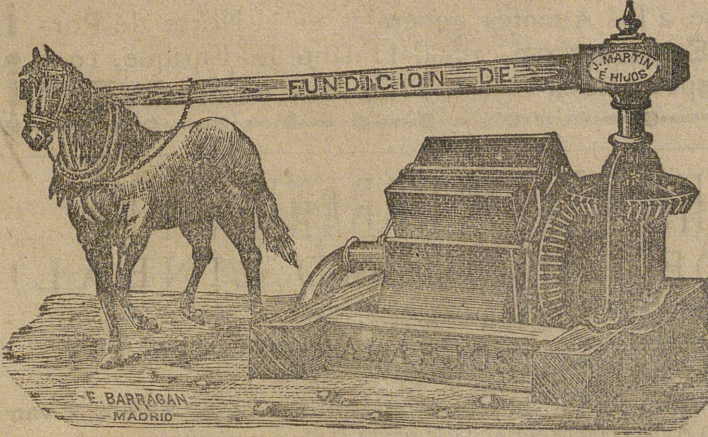


Especialidad en relojes de Santa Teresa de Jesus, hay una ininidad de dibujos, se compran metales viejos de todas clases. Los Madrileños, Calle del Comercio, 8 hoy Reyes Católicos, Avila, Teléfono número 4.

3—10 a

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

**NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)**



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

**Sres. Jorge Martín é Hijos**  
 DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; tienen árbol de acero, cojinetes de bronce forrosos, la rueda vertical, recambios barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello,  
Destruye la Caspa,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.



El Vigor del Cabello de Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEADES URINARIAS

### SANDALO PIZA

MIL PESETAS.

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejora que las del doctor Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Verificado años de éxito-crecienta. Únicas aprobadas y reconocidas por las Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas de Avila y Madrid; y por el Sr. D. M. Lleras, farmacéutico de Avila, y Sr. D. M. Lleras, farmacéutico de Avila. Se remiten por correo adelantando su valor.

Pedid Sándalo Piza. - Desconfiad de imitaciones.

La mejor colocación del dinero es la suscripción de valores de esta Compañía, por que al razonable interés que se paga van unidas las grandes garantías que la misma ofrece, de todos ya conocidas, y la seriedad y puntualidad en pago de intereses; siendo la prueba más elocuente del crédito progresivo y creciente de esta Compañía la de haber hecho operaciones en el año 1894 (primero de su ejercicio social) por valor de 70.673'50 pesetas y en el 1900 por pesetas 733.680,91.

Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas; pagándolas al contado 450 pesetas cada obligación; interés 40 pesetas anuales cada obligación, ó sea el 8 por 100 pagando á plazos y el 9 próximamente por 100 pagando al contado. Los pagarés á seis meses, 6 por 100 de interés anual, á un año 7 por 100, á dos años 8 por 100.

Las obligaciones tienen cupón trimestral de 10 pesetas, y éstas como los intereses de los pagarés se abonan trimestralmente y se giran al punto y en la forma que indique el interesado.

Detalles, periódico y Memoria de la Compañía se facilitarán en Avila, comercio de D. M. Lleras, San Segundo, 1 y 3.

## CICATRIZANTE CUENCA AL AIROL

EL MÁS POTENTE ANTISÉPTICO

CURA muchos casos en cuarenta y ocho horas, toda clase de heridas, úlceras sifilíticas y venéreas, chancros húmedos, pústulas, úlceras varicosas, cortaduras, quemaduras, erosiones, herpes, grietas en los pechos, hemorroides, sabañones ulcerados, espinillas, lupus, conjuntivitis, tuberculosis quirúrgica y demás enfermedades de la piel.

ÉXITO SORPRENDENTE

Se vende en elegantes estuches á 3 pesetas, en todas las buenas farmacias. Depósito central: Farmacia de Cuenca, Palma, 12, Madrid, quien por 3'50 pesetas lo remite certificado á correo visto. Depósito en Avila: D. Juan de La Puente, Plaza del Alcázar, 6, Farmacia.

### AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella. - 2.ª: 1,50

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

### EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES. Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA. 2 ptas. paquete de tres pastillas en las principales Perfumerías y Droguerías.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

### EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES. Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA. 2 ptas. paquete de tres pastillas en las principales Perfumerías y Droguerías.

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

## PEDRO DOMECQ

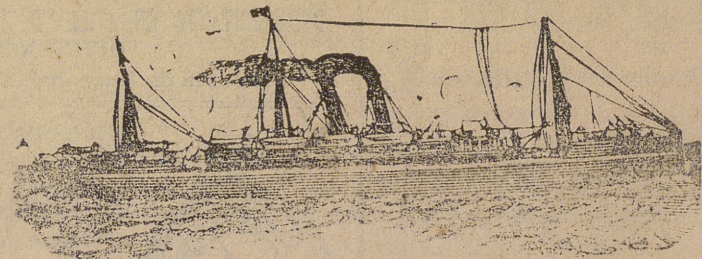
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE. MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE Cognac de «Pedro Domecq», en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

## MALA REAL INGLESA



COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA.

MAGDALENA Saldrá el 28 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES Saldrá el 12 de Noviembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Fait, Rumsey & Symington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros correspondientes en Valladolid **Sres. Caamaño H.ºs**

## COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION (FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL)

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE LA GASGA, 6, 1.º

OFICINAS: ESTACION DEL TRANVIA DE TETUAN

Los numerosos suscriptores que tenemos de Madrid y principales provincias de España se van convenciendo (y con ellos y las 2.349 obligaciones suscriptas hasta hoy lo acreditan) que la me-

## MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

### LOS GRANDIOSOS ALMACENES DE A. VALLEJO Y VALLEJO

FACILITAN EN CONDICIONES INMEJORABLES

Papeles pintados para el decorado de habitaciones. Baldosin de cemento para fridasas y pavimentos. Linoleum (ó sea alfombrado de corcho) para pisos. Transparentes de cuantas medidas se necesiten. Papel «GLACIER» para decorar ventanas en Iglesias, balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido. Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN: A. VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 18.

VALLADOLID

## LA FLOR Y NATA DE JOSÉ SAEZ

Bacalaos frescos recién llegados. Precios á pesetas 1'20, 1'30, 1'40 y 1'75.

PESCADERÍA, 1—TELÉFONO, NÚM. 12